

menores núm. 352-2007-3356 relativo al menor R.R.C., a la madre, Carmen Campos Álvarez, por el que se acuerda:

1. Asumir la tutela del menor R.R.C., nacido el día 21 de junio de 1991, quien se encuentra en situación legal de desamparo.

2. Constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro de Protección Ciudad de los Niños, sito en Huelva, asignándole la guarda y custodia del menor, que será ejercida por la Dirección del referido centro.

3. Respecto al régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados se determina que el mismo se llevará a efecto los días que la Dirección del centro señale a tal fin, todo ello de acuerdo a la disponibilidad del menor y de la familia.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Rosario Santana Arizmendi.

Con fecha 5 de septiembre de 2007, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en los procedimientos 352-2006-04-000537 y 538, referente a los menores O.A.S. y P.A.S., acuerda iniciar procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rosario Santana Arizmendi, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la Vía Judicial Civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 5 de septiembre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/202/G.C./PES y HU/2007/201/G.C./PES.

Núm. Exptes.: HU/2007/205/G.C./CAZ., HU/2007/202/G.C./PES y HU/2007/201/G.C./PES.

Interesados: Don Juan Carlos Reina Pérez (29791453J), don José Antonio Sánchez Mayano (28626300V), don Luis Miguel Velasco Luna (28662814F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/202/GC/PES, HU/2007/201/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/919/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2006/919/G.C./PES.

Interesado: Don Francisco Manuel Tabares Ruiz (28497399-P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/919/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES y HU/2006/1164/G.C./EP.

Núms. Exptes.: HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES y HU/2006/1164/G.C./EP.

Interesados: Don Fernando Alloza Domínguez (48923004A), don Juan Carlos Delgado Casas (27309195F), don José Santana Fernández (75568215J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES, HU/2006/1164/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Me-